



## Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 14 SEP 2022

VISTO la Actuación N° 121/18, Proyecto S00013, del registro de la Auditoría General de la Nación, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118, inciso b) de la Ley N° 24.156, y en el marco del Plan de Trabajo aprobado por la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas (CPMRC), la Auditoría General de la Nación realizó una auditoría de la gestión del ex Órgano de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI) - Dirección Nacional de Vialidad (DNV), en relación al proceso de adecuación tarifaria del contrato de concesión celebrado con Autopistas del Sol S.A. (AUSOL). El período auditado comprende desde el 1 de enero de 2016 hasta el 28 de febrero del 2018.

Que la citada tarea fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Auditoría General de la Nación mediante Resoluciones AGN 26/15 y AGN 186/16, dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inciso d) de la Ley N° 24.156.

Que el informe fue puesto en conocimiento del organismo auditado, el que ha formulado consideraciones que han sido tenidas en cuenta para elaborar el informe definitivo.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente, compartiendo los términos del informe elaborado por la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.

Que los Auditores Generales Dr. Alejandro Nieva, Dr. Miguel Angel Pichetto y Lic. Jesús Rodríguez no comparten el proyecto de informe elevado por la Gerencia y consideran que debería aprobarse el proyecto de informe elaborado por el Departamento de Control del Sector Infraestructura de conformidad con los Fundamentos insertos en el Anexo que se agrega a la presente.

El Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **24/08/2022**, ha decidido lo que aquí se resuelve.

Por ello,

## EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

### RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aprobar por mayoría, con los votos favorables de los Auditores Generales Dr. Francisco Javier Fernández, Dr. Juan Ignacio Forlón, Dr. Gabriel Mihura Estrada y Auditora General Lic. Graciela de la Rosa, el Informe de Auditoría, la Síntesis Ejecutiva y la Ficha del Informe que forma parte del mismo, realizado en el ámbito del ex Órgano de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)-Dirección Nacional de Vialidad (DNV), en relación al proceso de adecuación tarifaria del contrato de concesión celebrado con Autopistas del Sol S.A. (AUSOL) desde el 1 de enero de 2016 al 28 de febrero de 2018, producido por la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución. Los Auditores Generales Dr. Alejandro Nieva, Dr. Miguel Angel Pichetto y Lic. Jesús Rodríguez votan en disidencia de conformidad con los fundamentos que se incorporan como Anexo a la presente.

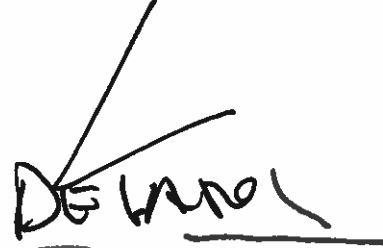
ARTICULO 2º: Poner en conocimiento a de la Dirección Nacional de Vialidad, de la Sindicatura General de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la presente Resolución.

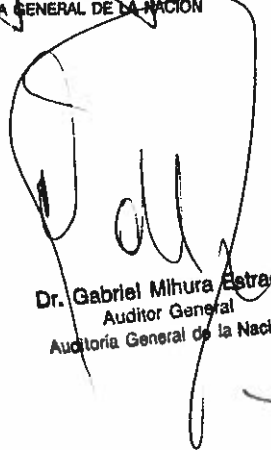
ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 100 /2022-AGN

  
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación

  
Lic. María Graciela de la Rosa  
Auditora General  
Auditoría General de la Nación

  
Dr. Gabriel Mihura Estrada  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación

  
Dr. ALEJANDRO M. NIEVA  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
Dr. MIGUEL ÁNGEL PICHETTO  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación

  
Lic. Jesús Rodríguez  
Presidente  
Auditoría General de la Nación